REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

MINTRANSPORTE

Principio de Procedencia:
3200.492

Resolución Número 2 0 MAR 2019

(# 00778)

Por la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 19000540 H3 de 2019

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 260 de 2004, modificado por el Decreto 823 del 2017 y las Resoluciones No. 02541 del 31 de agosto de 2016 y No. 01355 del 15 de mayo de 2018 que modificó la resolución 03128 de octubre 6 de 2017, y

C O N S I D E R A N D O

Que se hace necesario contratar la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGMENTO SATELITAL PARA LA RED DE ESTACIONES TERRENAS (VSAT) DE LA AERONÁUTICA CIVIL**

Que de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, el presente proceso de selección se adelantará mediante la Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que en el trámite del proceso se tienen en cuenta las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias.

Que previamente se han analizado la conveniencia y justificación del proyecto y se encuentran debidamente elaborados los documentos y estudios previos, los cuales fueron adelantados por la Dirección de Telecomunicaciones y Ayuda a la Navegación Aérea, conforme lo disponen los numerales 7° y 12° del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 este último modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Que el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección es la suma de **TRESCIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($310.192.242) INCLUIDO IVA**

Que los recursos para atender el objeto de la presente contratación, provienen del presupuesto de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2019, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 59519 expedido el 22 de febrero de 2019

Que en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 1082 de 2015, el complementario al proyecto de pliego de condiciones junto con los demás documentos fueron publicados en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) desde el 11 de marzo de 2019, con el fin de que los interesados en participar, presentaran observaciones.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

MINTRANSPORTE

Principio de Procedencia:
3200.492

Resolución Número

(# 00778) 20 MAR 2019

Por la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 19000540 H3 de 2019

Que el aviso de convocatoria fue publicado en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) el día 11 de marzo de 2019, convocando a las Mipymes para participar en el presente proceso.

Que los interesados en el proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 19000540 H3 de 2019, presentaron observaciones a los documentos del proceso, las cuales fueron respondidas por escrito y publicadas en el SECOP II.

Que durante la etapa de publicación del proyecto de pliego de condiciones se recibió solicitud para limitar a Mipymes, de la Sociedad BANSAT S.A.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, para limitar el proceso a Mipymes la Entidad debe recibir solicitudes de por lo menos tres (3) Mipymes nacionales y solo se recibió una (1) solicitud, sin cumplir con el requisito exigido.

Que según lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, se procede a ordenar la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 19000540 H3 de 2019.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 19000540 H3 DE 2019, que tiene por objeto la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGMENTO SATELITAL PARA LA RED DE ESTACIONES TERRENAS (VSAT) DE LA AERONÁUTICA CIVIL**

ARTÍCULO SEGUNDO: El Cronograma del presente proceso es:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA	LUGAR
Publicación aviso convocatoria pública, estudios y documentos previos, proyecto pliego de condiciones.	11 de marzo de 2019	SECOP II
Observaciones al Proyecto de Pliego	Del 11 al 18 de marzo de 2019	SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	19 de marzo de 2019	SECOP II

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

Principio de Procedencia:
3200.492

MINTRANSPORTE

Resolución Número

00778) 20 MAR 2019

Por la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 19000540 H3 de 2019

Publicación respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	20 de marzo de 2019	SECOP II
Resolución de apertura y publicación pliego de condiciones definitivo.	20 de marzo de 2019	SECOP II
Manifestación de Interés en participar	21, 22 y 26 de marzo de 2019	SECOP II
Publicación Lista Inscritos	27 de marzo de 2019	SECOP II
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones definitivos	28 de marzo de 2019	SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	1 de abril de 2019	SECOP II
Fecha limite expedición de adendas	1 de abril de 2019	SECOP II
Fecha límite para presentación de Ofertas	3 de abril de 2019 Hora: 11:00 a.m.	SECOP II
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación de las ofertas	5 de abril de 2019	SECOP II
Traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes y presentación de observaciones	Del 8 al 10 de abril de 2019	SECOP II
Publicación documento respuesta a observaciones al informe de evaluación e informe de evaluación definitivo	12 de abril de 2019	SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	12 de abril de 2019	SECOP II

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

MINTRANSPORTE

Principio de Procedencia:
3200.492

Resolución Número

#00778) 20 MAR 2019

Por la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 19000540 H3 de 2019

Firma del contrato	15 de abril de 2019	SECOP II
Entrega de garantías	16 de abril de 2019	SECOP II
Aprobación de garantías	16 de abril de 2019	SECOP II

ARTÍCULO TERCERO – Consulta del pliego de condiciones: El pliego de condiciones definitivo, los estudios y documentos previos se podrán consultar en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública), a partir del día 20 de marzo de 2019.

ARTÍCULO CUARTO: Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley 850 de 2003, podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual en el presente proceso de selección.

ARTÍCULO QUINTO: En el evento que ocurra o se presente durante el desarrollo del presente proceso de selección, alguna de las circunstancias contempladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Unidad procederá a revocar el presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEXTO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO SEPTIMO: Publicar el presente Acto Administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 20 MAR 2019

ADRIANA MARÍA GÓMEZ CARO
Directora Administrativa

Proyecto: Carolina Salas Quintero - Grupo Procesos Precontractuales
Revisó: Ana Maria Arevalo – Grupo de Procesos Precontractuales
Revisó: Jazai Higuera - Coordinadora Grupo Procesos Precontractuales
Revisó: Astrid Martinez –Asesora Dirección Administrativa